

DOCUMENTO DEFINITIVO

Sesión Ordinaria 0006-2024

Acta de la Sesión Ordinaria 0006-2024 de la Junta Directiva del Consejo de Seguridad Vial, celebrada el día 14 de febrero de 2024.

Se inicia la sesión a las 16 horas con 12 minutos con el quórum de ley. El presidente suplente, el Ing. Jordy Borbón Angulo, es quien preside la sesión.

ARTÍCULO PRIMERO: Requisitos previos de constatación con motivo de celebrarse sesión virtual.

Pasar lista de los miembros de Junta Directiva.

De conformidad con lo establecido en el reglamento, se desglosa lo siguiente:

Indicación del miembro o miembros de la Junta Directiva que participan en la sesión de forma virtual.

Jordy Borbón Angulo	Presidente Suplente, Representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes
María Cecilia González Chinchilla	Representante del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos
Mónica Acosta Carballo	Representante del Ministerio de Educación Pública
Yorlene Víquez Estevanovich	Representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales

Participan igualmente de manera virtual:

Licda. Cindy Coto Calvo	Directora Ejecutiva
Dr. Carlos Rivas Fernández	Asesor Legal
Licda. Iris Mercado Ruiz	Secretaria de Actas
Lic. Sergio Valerio Rojas	Dirección Financiera
Lic. David Madrigal León	Dirección Ejecutiva

Miembros de Junta Directiva ausentes:

Jonathan Quesada Castillo	Representante del Ministerio de Salud
<u>Ausente por encontrarse con licencia de paternidad</u>	

b. Determinación del mecanismo tecnológico empleado para la asistencia virtual.

Se utiliza el mecanismo tecnológico llamado "Teams" para la conexión entre los participantes.

c. Los motivos o razones por las cuales la sesión se realiza de forma virtual.

El Señor Jordy Borbón Angulo, explica los motivos por los cuales la sesión se realiza de forma virtual, remitiéndose a los ya expuestos en sesiones anteriores.

d. Identificación del lugar en el cual se encuentran los miembros de la junta directiva que participan virtualmente.

Los señores miembros proceden a indicar el lugar en el cual se encuentran: el Sr. Jordy Borbón Angulo, presidente suplente de la Junta Directiva, indica que se encuentra desde su casa de habitación en Pavas; la señora María Cecilia González Chinchilla, representante del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, indica que se encuentra en su casa de habitación en San Rafael de Montes de Oca, la señora Mónica Acosta Carballo, Representante del Ministerio de Educación Pública, indica que se encuentra sesionando desde San Cristóbal de Desamparados y la señora Yorlene Víquez Estevanovich, Representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, desde su casa de habitación en San Joaquín de Flores, Heredia.

e. Cualquier otra circunstancia que se considere oportuna.

No se detalla otra circunstancia.

ARTÍCULO SEGUNDO

- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del acta: 0005-24 sesión ordinaria.
- IV. Asuntos de la Presidencia.
- V. Asuntos de los Directores de Junta Directiva.
- VI. Informe Ejecución Presupuestaria Enero 2024
- VII. Modificación Presupuestaria 03-2024
- VIII. Informe Proyecto Indígena Territorio Ngäbe
- IX. Asuntos Directora Ejecutiva.
 - Invitación Taller "Carreteras más seguras para América Latina y el Caribe: salvando vidas hacia el 2030.
- X. Correspondencia.
- XI. Pasar lista de directivos, con la descripción de quienes están presentes.

Se resuelve:

Acuerdo:

- 2.1 Se aprueba el orden del día.

Se declara acuerdo firme.

ARTÍCULO TERCERO

Aprobación del acta

- **0005-2024 sesión ordinaria**

Se resuelve:

Acuerdo:

- 3.1 Se aprueba el acta 0005-24 sesión ordinaria.

Se declara acuerdo firme.

ARTICULO CUARTO

Asuntos de la Presidencia

El Ing. Jordy Borbón Angulo procede a comentar 2 temas:

El primero, que vimos en la sesión pasada las Evaluaciones del Desempeño de Cindy y doña Silvia. Yo se las envié por correo y tengo el visto bueno de doña Mónica y de doña Cecilia, don Jonathan por el tema de la licencia de paternidad no creo que esté pendiente del correo, pero doña Yorlene si me verifica su observación.

La Licda. Yorlene Víquez Estevanovich, responde: Que pena yo lo aprobé en el correo, ¿será que no le di bien enviar?, pero es aprobado, sí, yo lo apruebo.

El Ing. Borbón Angulo, comenta: No lo vi, ya con eso yo las firmaré mañana y ya con eso quedaríamos con ese punto.

El otro punto que quería tocar era, aprovechando que ahorita están realizando las primeras modificaciones presupuestarias, nada más quería hacer el recordatorio de la solicitud que habíamos aprobado el año pasado para la compra de las licencias de VISUM que en estas revisiones de las modificaciones presupuestarias, si se encontraban ahí alguna esquinita algún sobrante que se puede utilizar para eso lo agradecería.

La Licda. Cindy Coto Calvo, responde: Eso, según me dijo ATI está contemplado dentro del presupuesto ordinario, las licencias, lo que tienen que hacer nada más es el ajuste, pero por el momento no se vislumbra que se ocupe modificación para esa adquisición.

El Ing. Borbón Angulo, responde: Perfecto.

No hay más comentarios.

ARTICULO QUINTO

Asuntos de los Directores de Junta Directiva

El Ing. Borbón Angulo, consulta a cada miembro de la Junta Directiva si tienen algún asunto.

La Ing. María Cecilia González Chinchilla, responde: Yo solo quería consultar sobre cómo les va con el proyecto del plan piloto de los pasantes para ayudar en la preparación de resoluciones de impugnaciones.

La Licda. Coto Cavo, comenta: Ya concluyeron los pasantes.

Estamos terminando el oficio porque como tuvo dos partes, entonces los pasantes ya se fueron.

En lo que respecta a la elaboración de resoluciones sin audiencia, actualmente estamos trabajando el proyecto de tiempo extraordinario en la Dirección Ejecutiva, haciendo todos los autos que corresponden a los señalamientos de audiencia para cerrarlo y esperamos que antes de Semana Santa ya les estemos dando el informe completo de cuál fue la producción y la atención, pero en realidad nos ha ido bastante bien, ha sido un apoyo muy bueno y además nos ha permitido ver cuál es la situación de la Unidad de Impugnaciones, para empezar a fortalecer algunos controles que se requieren ahí a efectos de que no sigamos teniendo, porque lo que hicimos fue ponerle al día 2022, nuestra expectativa es controlar para poder tener al día 2023 y entonces que no vuelvan a caer en esos atrasos.

Ya luego abordaremos las situaciones del 2021 para atrás, para ver cuál va a ser, porque el desgaste sería demasiado para cosas muy viejas, entonces, así cerráramos el proyecto, pero todavía nos falta terminar esta parte de señalamientos de audiencias para poderles traer los números a Ustedes, pero ha sido altamente efectivo.

La Ing. González Chinchilla, responde: Muchas gracias.

La Licda. Coto Cavo, responde: Con mucho gusto.

ARTICULO SEXTO

Informe de Ejecución Presupuestaria Enero 2024

El Lic. Sergio Valerio Rojas de la Dirección Financiera, ingresa a la sesión al ser las 16 horas con 20 minutos y procede a exponer el Informe de Ejecución Presupuestaria Enero 2024, mediante la presentación del mismo que se adjunta a continuación:



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE ENERO DEL 2024



En atención a lo dispuesto en el Acuerdo 6.2 de la Sesión Ordinaria 3110-2022, celebrada el 24 de agosto del 2022, a continuación, se presenta el resumen del Informe de Ejecución Presupuestaria del Consejo de Seguridad Vial al 31 de enero del 2024, en aras de que se conozcan los avances en esta materia para un seguimiento del cumplimiento de los objetivos institucionales.

INGRESOS
 (millones de colones)

Detalle	Ingresos Presupuestados		Ingresos Reales		Diferencia	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Ingresos Corrientes						
Impuestos Específicos a los Servicios de Transporte (Permisos de Transporte de Carga Liviana)	₡ 5,4	0,0%	₡ 0,0	0,0%	-₡ 5,4	-100,0%
Servicios de Transporte por Carretera (Acarreo de Vehículos detenidos)	₡ 6,8	0,0%	₡ 0,7	9,7%	-₡ 6,2	-90,3%
Otros servicios financieros y de seguros (SOA- INS)	₡ 21.940,3	52,3%	₡ 16.192,5	73,8%	-₡ 5.747,7	-26,2%
Otros Alquileres (Custodia de Vehículos Detenidos)	₡ 32,2	0,1%	₡ 3,9	12,2%	-₡ 28,3	-87,8%
Venta de Otros Servicios (Alquiler de Soda, fotocopias, certificaciones, etc.)	₡ 10,7	0,0%	₡ 1,0	9,8%	-₡ 9,6	-90,2%
Derechos administrativos a los servicios de transporte por carretera (Emisión de Licencias de Conducir)	₡ 190,1	0,5%	₡ 15,0	7,9%	-₡ 175,1	-92,1%
Derechos Administrativos a los Servicios de Educación (Matrícula Exámenes Técnicos y Pruebas Prácticas)	₡ 2.238,9	5,3%	₡ 203,5	9,1%	-₡ 2.035,4	-90,9%
Otros Derechos Administrativos a Otros Servicios Públicos (Comisión BCR por Emisión de Licencias de Conducir)	₡ 145,0	0,3%	₡ 14,3	9,9%	-₡ 130,7	-90,1%
Intereses sobre Cuentas Corrientes y otros Depósitos en Bancos Estatales	₡ 15,8	0,0%	₡ 15,3	96,6%	-₡ 0,5	-3,4%
Multas de Tránsito	₡ 14.097,7	33,6%	₡ 1.987,0	14,1%	-₡ 12.110,7	-85,9%
Otros Intereses Moratorios (sobre multas de tránsito)	₡ 3.279,4	7,8%	₡ 363,4	11,1%	-₡ 2.916,0	-88,9%
Ingresos Varios no Especificados (Depósitos por incumplimiento contractual e ingresos no identificados)	₡ 13,3	0,0%	₡ 1,8	13,4%	-₡ 11,5	-86,6%
Total	₡ 41.975,7	100,0%	₡ 18.798,4	44,8%	-₡ 23.177,3	-55,2%

INGRESOS

Es importante recordar que el COSEVI ya no tiene la titularidad sobre la totalidad de los ingresos correspondientes al Fondo de Seguridad Vial, en razón de lo indicado por el Ministro de Hacienda y el Director General de Presupuesto Nacional, en oficios DVME-0524-202 y DGPN-0546-2020, respectivamente; por lo que, independientemente del monto que se reciba durante el año por concepto de los ingresos descritos anteriormente, este Consejo únicamente podrá ejecutar un monto máximo de ₡ 22.461,9 millones, correspondiente al presupuesto aprobado para el presente ejercicio económico.

EGRESOS POR UNIDAD EJECUTORA
 (millones de colones)

Unidad Ejecutora	Presupuesto Total		Gasto Efectivo		Compromisos		Reservado		Saldo	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Área 331.03.01 "Administración Superior"	₡ 15.912,3	70,8%	₡ 1.122,1	7,1%	₡ 1.155,3	7,3%	₡ 250,7	1,6%	₡ 13.384,2	84,1%
Salarios Programa 1	₡ 6.266,6	27,9%	₡ 766,4	12,2%	₡ 0,0	0,0%	₡ 0,0	0,0%	₡ 5.500,2	87,8%
Junta Directiva	₡ 0,1	0,0%	₡ 0,0	0,0%	₡ 0,0	0,0%	₡ 0,0	0,0%	₡ 0,1	100,0%
Auditoría Interna	₡ 24,5	0,1%	₡ 0,0	0,0%	₡ 0,0	0,0%	₡ 0,0	0,0%	₡ 24,5	100,0%
Dirección Superior	₡ 2.506,3	11,2%	₡ 0,1	0,0%	₡ 21,5	0,9%	₡ 57,6	2,3%	₡ 2.427,3	96,8%
Dirección Financiera	₡ 2.609,9	11,6%	₡ 301,3	11,5%	₡ 0,0	0,0%	₡ 10,1	0,4%	₡ 2.298,6	88,1%
Dirección de Logística	₡ 4.504,9	20,1%	₡ 54,3	1,2%	₡ 1.133,8	25,2%	₡ 183,1	4,1%	₡ 3.133,7	69,6%
Área 331.03.02 "Administración Vial"	₡ 6.549,5	29,2%	₡ 166,2	2,5%	₡ 18,2	0,3%	₡ 455,9	7,0%	₡ 5.909,3	90,2%
Salarios Programa 2	₡ 1.364,1	6,1%	₡ 166,2	12,2%	₡ 0,0	0,0%	₡ 0,0	0,0%	₡ 1.197,9	87,8%
Ingeniería de Tránsito	₡ 2.940,4	13,1%	₡ 0,0	0,0%	₡ 0,0	0,0%	₡ 220,3	7,5%	₡ 2.720,1	92,5%
Policía de Tránsito	₡ 926,9	4,1%	₡ 0,0	0,0%	₡ 0,0	0,0%	₡ 0,0	0,0%	₡ 926,9	100,0%
Educación Vial	₡ 392,4	1,7%	₡ 0,0	0,0%	₡ 18,2	4,6%	₡ 0,0	0,0%	₡ 374,3	95,4%
Proyectos	₡ 925,6	4,1%	₡ 0,0	0,0%	₡ 0,0	0,0%	₡ 235,6	25,5%	₡ 690,1	74,5%
Total	₡ 22.461,9	100,0%	₡ 1.288,2	5,7%	₡ 1.173,5	5,2%	₡ 706,6	3,1%	₡ 19.293,6	85,9%

Nota: El rubro de Salarios incluye Remuneraciones, Cargas Sociales, Contribución estatal al seguro de pensiones y Prestaciones Legales.



EGRESOS POR PARTIDA
 (millones de colones)

Partida	Presupuesto Total		Gasto Efectivo		Compromisos		Reservado		Saldo	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Remuneraciones	₡ 7.383,0	32,9%	₡ 911,6	12,3%	₡ 0,0	0,0%	₡ 0,0	0,0%	₡ 6.471,4	33,5%
Servicios	₡ 7.256,4	32,3%	₡ 53,3	0,7%	₡ 1.120,4	15,4%	₡ 173,5	2,4%	₡ 5.909,1	30,6%
Materiales y Suministros	₡ 1.610,8	7,2%	₡ 1,0	0,1%	₡ 53,1	3,3%	₡ 149,3	9,3%	₡ 1.407,4	7,3%
Bienes Duraderos	₡ 3.412,7	15,2%	₡ 0,0	0,0%	₡ 0,0	0,0%	₡ 383,7	11,2%	₡ 3.029,0	15,7%
Transferencias Corrientes	₡ 2.799,0	12,5%	₡ 322,3	11,5%	₡ 0,0	0,0%	₡ 0,1	0,0%	₡ 2.476,7	12,8%
Total	₡ 22.461,9	100,0%	₡ 1.288,2	5,7%	₡ 1.173,5	5,2%	₡ 706,6	3,1%	₡ 19.233,6	85,9%



Recomendación Informe CSV-AI-INF-AF-2023-29

Atendiendo lo requerido por la Dirección Ejecutiva con el oficio CSV-DE-3812-2023, se procede a incorporar, dentro de los informes mensuales de ejecución presupuestaria, la información suministrada por parte del Departamento de Suministros, en la que se resume el cumplimiento o incumplimiento en los plazos por parte de las Unidades Ejecutoras, para el trámite de los procedimientos de Contratación Pública; lo anterior a efectos de cumplir con lo recomendado en el Informe de Auditoría Interna CSV-AI-INF-AF-2023-29, conocido y aprobado por la Junta Directiva en el Artículo VIII de la Sesión Ordinaria 3172-23, celebrada el 29 de noviembre del 2023.

Con oficio CSV-DL-DS-0037-2024 del 08 de febrero del 2024, el Departamento de Suministros comunica que, a la fecha no se ha presentado incumplimiento de plazos de parte de las Unidades Ejecutoras, en los trámites de procedimientos de Contratación Pública, debido a que *“...apenas estamos en las fechas para recibir solicitudes de contrataciones, la cual no ha vencido.”*



Muchas Gracias



No hay más comentarios.

Se resuelve:

Acuerdo:

6.1 Se da por recibido y se aprueba el oficio CSV-DF-INF-EJEC-PRES-0002-2024, referente al Informe de Ejecución Presupuestaria Enero 2024, presentado por la Dirección Financiera.

Se declara acuerdo en firme.

ARTICULO SÉTIMO

Modificación Presupuestaria 03-2024

El Lic. Sergio Valerio Rojas, de la Dirección Financiera, continúa en la sesión y procede a exponer la Modificación Presupuestaria 03-2024, mediante la presentación se adjunta a continuación:



**MODIFICACION PRESUPUESTARIA
03-2024**



Dirección Financiera ¢ 34.000.000,00:

- ❖ ¢ 27.000.000,00, para atender pagos relacionados con la contratación de Servicios Profesionales de Abogados Externos para el Cobro Judicial de Boletas de Citación de Tránsito firmes. Debido a limitaciones para la asignación de recurso humano para realizar las labores administrativas requeridas durante el proceso de ejecución de la contratación de Servicios Profesionales de Abogados Externos para el Cobro Judicial de Boletas de Citación, se determinó no efectuar una nueva contratación durante el presente año, por lo que los recursos presupuestados no serán requeridos, y pueden ser utilizados para la atención a otras necesidades institucionales.
- ❖ ¢ 7.000.000,00, para la contratación de una empresa física o jurídica que realice la Auditoría Externa a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2023. La Licitación Reducida 2024LD-000002-0058700001 resulto adjudicada por un monto total de ¢ 6.215.000,00 IVA incluido, por lo que es factible disponer del sobrante para la atención de otras necesidades institucionales.



DISMINUCIONES
AREA 02 "ADMINISTRACION VIAL"

Dirección General de Ingeniería de Tránsito € 950.000.000,00:

- ❖ € 250.000.000,00, para dar contenido a la licitación 2023LY-000007-00587 denominada "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Sistemas Fotovoltaicos del Sistema Centralizado de Semáforos", que tiene como finalidad dar mantenimiento a los paneles solares instalados en el sistema centralizado de semáforos. Se incorporó y aprobó el presupuesto en la subpartida 1.08.99 "Mantenimiento y reparación de otros equipos", siendo lo correcto la subpartida 1.08.02 "Mantenimiento de vías de comunicación", según el clasificador por objeto del gasto del Ministerio de Hacienda.
- ❖ € 700.000.000,00 para dar contenido a la licitación 2023PX-000046-0058700001, denominada "Servicios de Mantenimiento a las Instalaciones de Protección de los Pasos a Nivel del Ferrocarril", que tiene la finalidad de mantener los equipos instalados de seguridad vial en los pasos a nivel con el ferrocarril en óptimas condiciones de funcionamiento para así evitar accidentes entre vehículos y los trenes. Se incorporó y aprobó el presupuesto en la subpartida 1.08.99 "Mantenimiento y reparación de otros equipos", siendo lo correcto la subpartida 1.08.02 "Mantenimiento de vías de comunicación", según el clasificador por objeto del gasto del Ministerio de Hacienda.



AUMENTOS
AREA 01 "ADMINISTRACION SUPERIOR"

Dirección Financiera € 34.000.000,00: Durante la formulación del Presupuesto Ordinario para el año 2024, efectuada a inicios del año 2023, la Administración tomo la decisión de no presupuestar recursos para el pago de comisiones a los entes recaudadores, con el fin de que las mismas no fueran registradas como un gasto, sino que los entes recaudadores efectuaran la deducción automática de estas comisiones y trasladaran al COSEVI las sumas netas resultantes, en atención a las condiciones establecidas en los convenios respectivos.

No obstante, mediante Circular MH-TN-CIR-0022-2023 del 14 de diciembre del 2023, la Tesorería Nacional dispone lo siguiente: "En lo referente a la imputación presupuestaria, corresponde aclarar que el pago de las comisiones se deberá efectuar posterior a la emisión de la respectiva factura por parte del recaudador y el recibido conforme de parte de la administración activa, siendo que en ningún caso dicha comisión podrá ser rebaja automáticamente del monto recaudado por parte del agente externo que brinda el servicio de recaudación. Para ello deberá la administración activa realizar las provisiones presupuestarias correspondientes para atender el gasto por comisiones". Se indica en la misma Circular que la disposición descrita aplica para los convenios formalizados en fechas posteriores a la publicación de la Ley No. 9986 (01 de diciembre del 2022).

Por tal motivo, es necesario asignar recursos para el pago de comisiones por recaudación en favor del BNCR y ASECONSEVI, dado que se espera que los respectivos convenios de recaudación sean formalizados durante el primer semestre del presente año.



AUMENTOS
AREA 02 "ADMINISTRACION VIAL"

Dirección General de Ingeniería de Tránsito € 950.000.000,00:

- ❖ € 250.000.000,00 para dar contenido a la licitación 2023LY-000007-00587 denominada "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Sistemas Fotovoltaicos del Sistema Centralizado de Semáforos", que tiene como finalidad dar mantenimiento a los paneles solares instalados en el sistema centralizado de semáforos; dado que se incorporó y aprobó el presupuesto en la subpartida 1.08.99 "Mantenimiento y reparación de otros equipos", siendo lo correcto la subpartida 1.08.02 "Mantenimiento de vías de comunicación", según el clasificador por objeto del gasto del Ministerio de Hacienda.
- ❖ € 700.000.000,00 para dar contenido a la licitación 2023PX-000046-0058700001, denominada "Servicios de Mantenimiento a las Instalaciones de Protección de los Pasos a Nivel del Ferrocarril", que tiene la finalidad de mantener los equipos instalados de seguridad vial en los pasos a nivel con el ferrocarril en óptimas condiciones de funcionamiento para así evitar accidentes entre vehículos y los trenes, dado que se incorporó y aprobó el presupuesto en la subpartida 1.08.99 "Mantenimiento y reparación de otros equipos", siendo lo correcto la subpartida 1.08.02 "Mantenimiento de vías de comunicación", según el clasificador por objeto del gasto del Ministerio de Hacienda.

RESUMEN GENERAL
 COSEVI

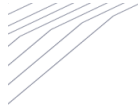
RECURSOS			APLICACIÓN		
DISMINUCIÓN EGRESOS	MONTO		AUMENTO EGRESOS	MONTO	
0	REMUNERACIONES	¢ 0,00	0	REMUNERACIONES	¢ 0,00
1	SERVICIOS	¢ 984.000.000,00	1	SERVICIOS	¢ 984.000.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	¢ 0,00	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	¢ 0,00
5	BIENES DURADEROS	¢ 0,00	5	BIENES DURADEROS	¢ 0,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	¢ 0,00	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	¢ 0,00
TOTAL RECURSOS		¢ 984.000.000,00	TOTAL APLICACIÓN		¢ 984.000.000,00

RESUMEN GENERAL
 AREA 01 "ADMINISTRACIÓN SUPERIOR"

RECURSOS			APLICACIÓN		
DISMINUCIÓN EGRESOS	MONTO		AUMENTO EGRESOS	MONTO	
0	REMUNERACIONES	¢ 0,00	0	REMUNERACIONES	¢ 0,00
1	SERVICIOS	¢ 34.000.000,00	1	SERVICIOS	¢ 34.000.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	¢ 0,00	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	¢ 0,00
5	BIENES DURADEROS	¢ 0,00	5	BIENES DURADEROS	¢ 0,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	¢ 0,00	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	¢ 0,00
TOTAL RECURSOS		¢ 34.000.000,00	TOTAL APLICACIÓN		¢ 34.000.000,00

RESUMEN GENERAL
 AREA 02 "ADMINISTRACION VIAL"

RECURSOS			APLICACIÓN		
DISMINUCIÓN EGRESOS	MONTO		AUMENTO EGRESOS	MONTO	
0	REMUNERACIONES	¢ 0,00	0	REMUNERACIONES	¢ 0,00
1	SERVICIOS	¢ 950.000.000,00	1	SERVICIOS	¢ 950.000.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	¢ 0,00	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	¢ 0,00
5	BIENES DURADEROS	¢ 0,00	5	BIENES DURADEROS	¢ 0,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	¢ 0,00	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	¢ 0,00
TOTAL RECURSOS		¢ 950.000.000,00	TOTAL APLICACIÓN		¢ 950.000.000,00



CONCLUSION

Los movimientos presupuestarios detallados en la presente Modificación Presupuestaria, fueron conocidos y aprobados por parte de la Comisión de Formulación, Seguimiento, Control y Evaluación del Plan Operativo – Presupuesto Institucional en la Sesión Ordinaria No. 03-2024.

Una vez que se cuente con la aprobación respectiva de parte de la Junta Directiva, se remitirá el detalle de esos movimientos presupuestarios al Departamento de Formulación y Evaluación Presupuestaria del MOPT, en atención a lo requerido en oficios DVA-DF-FEP-2023-461 y DVA-DF-FEP-2024-16, a efectos de que sean incorporados dentro del Decreto Ejecutivo H-003, el cual se estima que podría ser publicado en el diario oficial La Gaceta aproximadamente el 03 de mayo del 2024, de acuerdo con las proyecciones indicadas en el oficio DVA-DF-FEP-2023-461.



Muchas Gracias



El Lic. Sergio Valerio Rojas, de la Dirección Financiera, se retira de la sesión al ser las 16 horas con 34 minutos.

No hay más comentarios.

Se resuelve:

Acuerdo:

- 7.1 Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 03-2024, por un monto total de ₡984.000.000,00 remitida por la Dirección Financiera mediante oficio CSV-DF-MOD-PRES-0004-2024 y se instruye a la Administración para que realice las acciones que correspondan para su trámite y ejecución.

Se declara acuerdo en firme.



ARTICULO OCTAVO

Informe Proyecto Indígena Territorio Ngäbe

La Licda. Cindy Coto Calvo, Directora Ejecutiva, procede a dar una breve explicación acerca del trabajo que se realizó con el Proyecto Indígena Territorio Ngäbe y le cede la palabra al Lic. David Madrigal León, de la Dirección Financiera, el cual ingresa a la sesión al ser las 16 horas con 35 minutos, se adjunta el informe:



GOBIERNO
DE COSTA RICA

COSEVI / DGEV

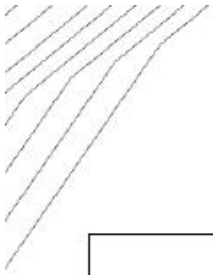
Informe de Giras

Capacitación: Curso Básico de Educación Vial con apoyos educativos, especial para Zonas Indígenas.

Fecha: del 22 de enero al 9 de febrero, 2024

Facilitadores:	
COSEVI	Sofía Zúñiga Valerio. Andrea Mora Ayub. Zeneida Rodríguez Rojas. Diana Ramírez Peñaranda. Carol Benavides Morales. David Madrigal León.
DGEV	Pedro Balladares Moya. Alejandro Vargas Bonilla
AIMA	Billy Vargas Badilla
Temas tratados:	
Las sesiones de capacitación se dividieron en dos partes, una parte teórica y otra práctica.	
Dentro de los temas que se trabajaron en la parte teórica están:	
<ol style="list-style-type: none">1. Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial No. 9078 (requerimientos generales para los vehículos, requerimientos específicos para circulación de los vehículos, requisitos de seguridad en carretera, permiso temporal de aprendizaje, requisitos para obtención de licencia de conducir, tipos de licencias, tipos de conductores, multas y puntos).2. Tipos de vías (rural, urbana).3. Señalamiento vial (vertical, horizontal, sonoro, luminoso, manual).4. Uso correcto de la Rotonda.5. Prioridades de Paso.6. Tipo de movimientos y giros.7. Pasos para adelantar un vehículo.8. Circulación peatonal.9. Condiciones Adversa.10. Tipos de Accidentes.11. Ángulo muerto o punto ciego.	





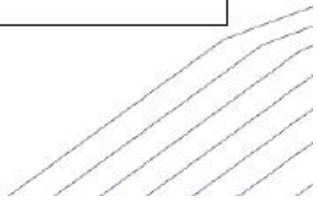
- 12. Uso correcto de la luz alta.
- 13. Tipos de contaminación atmosférica.
- 14. Llantas.
- 15. Diferentes tipos de fuerzas presentes en la conducción (centrífuga, aerodinámica, rodamiento, pendiente, inercia).
- 16. Conducción de la motocicleta (implementos de seguridad, conducción con pasajero, conducción nocturna).

En cuanto a la parte práctica se desarrollaron temas como:

- 1. Equilibrio en la conducción.
- 2. Manejo con conos.
- 3. Colocación correcta de dispositivos de seguridad.
- 4. Revisión básica de la motocicleta.
- 5. Técnicas de manejo (uso de clutch y compresión).

Materiales:

A cada participante se le facilitó un resumen de los temas que se trabajaron durante la capacitación, así como brochur de señales de tránsito, sistema de puntos, conducción en motocicleta y el alcohol, el motociclista y su equipo de protección. Además, en el Territorio Indígena Abrojo Montezuma se entregan 10 cascos y 6 cintas reflectivas





MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

COSEVI / DGEV

Territorios Indígenas Abordados:



A. TERRITORIO INDÍGENA ABROJO MONTEZUMA

Se trabaja con dos grupos:

1. Escuela Abrojo Guamy, donde se trabajó del martes 23 de enero al jueves 25 de enero de 8:00a.m. a 12:30 m.d., aplicando el día viernes 26 de enero, la prueba teórica en horas de la mañana. En este grupo se contó con la presencia de 13 personas de las cuales 4 eran mujeres y 9 hombres.

MATRICULADOS	AUSENTES	APROBADOS	REPROBADOS
15	2	12	1

La persona reprobada asistió a realizar el examen, pero presenta problemas de salud por lo cual debe de retirarse sin finalizar la prueba.





2. Escuela de San Rafael Norte - Bajos los Indios, se impartió la capacitación desde el lunes 22 de enero al jueves 25 de enero de 3:00 p.m. a 7:00 p.m., aplicando la prueba teórica el día viernes 26 de enero en horas de la mañana, se cuenta con la presencia de 26 participantes de los cuales 5 eran mujeres y 21 hombres.

Cuadro Resumen de Matrícula y Prueba Teórica			
MATRICULADOS	AUSENTES	APROBADOS	REPROBADOS
26	0	26	0





B. TERRITORIO INDÍGENA CONTE BURICA

La capacitación se llevó a cabo en el Salón Comunal de Alto Conte, contando con la participación de 61 personas de las cuales 15 son mujeres y 46 hombre, por lo cual se requirió dividirlos en dos grupos. El grupo 1 se trabajó del martes 30 de enero al jueves 1 de febrero de 8:00 a.m. a 12:00 m.d., aplicando el día viernes 2 de febrero la prueba teórica en horas de la mañana y el segundo grupo se capacita del lunes 29 de enero al jueves 1 de febrero de 3:00 p.m. a 7:00 p.m., aplicando la prueba teórica el día viernes 2 de febrero en horas de la mañana.

Cuadro Resumen de Matrícula y Prueba Teórica			
MATRICULADOS	AUSENTES	APROBADOS	REPROBADOS
63	2	59	2

Se aclara que las dos personas que perdieron el curso fueron porque una de ellas abandono el curso y la otra no se presentó al examen.





MINISTERIO DE
 OBRAS PÚBLICAS
 Y TRANSPORTES

GOBIERNO
 DE COSTA RICA

COSEVI / DGEV

C. TERRITORIO INDÍGENA LA CASONA

El curso se impartió en el Salón Comunal de la Pita, comunidad perteneciente a dicho territorio, se ejecutó del lunes 5 de febrero al jueves 8 de febrero de 3:00 p.m. a 7:00 p.m., aplicando el examen el día viernes 9 de febrero en horas de la mañana. En este grupo se cuenta con la presencia de 33 participantes de los cuales 8 son mujeres y 25 son hombres.

Cuadro Resumen de Matriculación y Prueba Teórica			
MATRICULADOS	AUSENTES	APROBADOS	REPROBADOS
33	0	33	0





GOBIERNO DE COSTA RICA

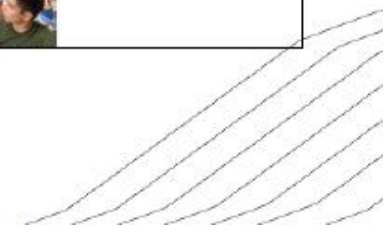
COSEVI/DGEV

D. TERRITORIO INDÍGENA ALTOS DE SAN ANTONIO

El curso se impartió en la Escuela Alto San Antonio, se realizó del lunes 5 de febrero al jueves 8 de febrero de 3:30 p.m. a 7:00 p.m., aplicando el examen el día viernes 9 de febrero en horas de la mañana. En este grupo se contó con la presencia de 26 participantes de los cuales 11 son mujeres y 15 son hombres.

Cuadro Resumen de Matrícula y Prueba Teórica			
MATRICULADOS	AUSENTES	APROBADOS	REPROBADOS
30	4	25	1

Se aclara que la persona que reprobó no se presentó a realizar el examen.





Resumen del comportamiento de matrícula del curso teórico de manejo en la Zona Sur – Territorio Indígena Ngäbe:

Cuadro Resumen total de Matrícula y Prueba Teórica				
EN LISTAS CSV	MATRICULADOS	AUSENTES	APROBADOS	REPROBADOS
405	167	8	155	4

En conclusión, del 100% de la población que se inscribió en los listados levantados por el Cosevi (405 personas) únicamente el 41,23% (167 personas) se matricularon al curso. No se logra alcanzar el 100% de matrícula ya que, la comunicación por medio de las ADII no fue la más idónea para llegar a la totalidad de la población, debido a la limitante de cobertura de internet y distancias entre las comunidades, además, algunos no muestran interés por poseer licencia ya que, un pequeño grupo de personas considera que no es indispensable obtener licencia de conducir para transportarse dentro de los territorios indígenas, así mismo, otros no cuentan con el recurso económico para realizar el pago del entero, según lo manifestado por los participantes.

Por otra parte, tomando en cuenta la totalidad de los matriculados, un 92.8% de la población aprobó el examen teórico, un 4.7% se ausentó principalmente por asuntos laborales y únicamente el 2.3% reprobó el examen por más de una ausencia (abandono del curso) o que no se presentó el día del examen por asuntos laborales.

Por lo anterior, podemos deducir que hubo una alta efectividad en la recepción de la comunidad indígena respecto a la materia dada en el curso básico de Educación Vial con apoyos educativos, especial para Zonas Indígenas, dada la alta tasa de aprobación en el examen teórico de manejo.

Observaciones:

- Dichas actividades se coordinan con los representantes de las Asociaciones de Desarrollo Integral Indígenas (ADII).
- Durante las capacitaciones se cuenta con la presencia de niños y niñas que acompañaban a sus padres por lo cual, se aprovecha el espacio y se trabajan temas de movilidad y seguridad vial con ellos.
- Se le informa a la comunidad que la segunda etapa (pruebas prácticas) se les estará comunicando formalmente por el mismo medio de comunicación que se ha mantenido hasta el momento. Además, se les informó que la persona con el curso teórico aprobado también tiene la posibilidad de solicitar la cita para la prueba práctica en la sede regional de Educación Vial más cercana (Rio Claro).



MINISTERIO DE
 OBRAS PÚBLICAS
 Y TRANSPORTES

GOBIERNO
 DE COSTA RICA

COSEVI / DGEV



Miembros Presentes	Firma
Sofia Zúñiga Valerio	SOFIA ZUÑIGA VALERIO (FIRMA) Firmado digitalmente por SOFIA ZUÑIGA VALERIO (FIRMA) Fecha: 2024.02.12 14:02:49 -06'00'
Andrea Mora Ayub.	ANDREA VANESSA MORA AYUB (FIRMA) Firmado digitalmente por ANDREA VANESSA MORA AYUB (FIRMA) Fecha: 2024.02.12 11:29:30 -06'00'
Zeneida Rodríguez Rojas.	ZENEIDA MARIA RODRIGUEZ ROJAS (FIRMA) Firmado digitalmente por ZENEIDA MARIA RODRIGUEZ ROJAS (FIRMA) Fecha: 2024.02.12 12:02:26 -06'00'
Diana Ramírez Peñaranda.	DIANA MARIA RAMIREZ PEÑARANDA (FIRMA) Firmado digitalmente por DIANA MARIA RAMIREZ PEÑARANDA (FIRMA) Fecha: 2024.02.12 11:28:05 -06'00'
Carol Benavides Morales	CAROL PATRICIA BENAVIDES MORALES (FIRMA) Firmado digitalmente por CAROL PATRICIA BENAVIDES MORALES (FIRMA) Fecha: 2024.02.12 12:13:40 -06'00'
David Madrigal León	DAVID FELIPE MADRIGAL LEON (FIRMA) Firmado digitalmente por DAVID FELIPE MADRIGAL LEON (FIRMA) Fecha: 2024.02.12 11:26:26 -06'00'

El Ing. Borbón Angulo, agrega: ¿tengo una consulta tienen algún motivo por qué no los 405 se matricularon?

El Lic. Madrigal León, responde: Ah ok, sí, de hecho, el principal motivo, Jordy es que la comunicación con las asociaciones indígenas es un poco complicada.

Nosotros el contacto directo es con los presidentes de las ADI, sin embargo, nosotros les mandamos a los presidentes los listados y le decimos vamos a trabajar con esta gente, ellos hacen la comunicación, pero a la hora de llegar nosotros

hay gente que nos dice: “no, es que vieras que la ADI nos informó hasta ayer”, por la limitante que hay de cobertura internet, digamos allá no es como que publico en Facebook: “hay un curso, vengan y matricúlese”, no, ahí es casi que de boca en boca, como se corre el mensaje, si tienen grupos de WhatsApp, pero hay personas que ni siquiera tienen internet o tienen celular para poder recibir la comunicación.

Ese es como el primer grupo, la primera limitante, el por qué esos 405 no llegaron, luego está por el tema económico que dicen: “Di no, la verdad es que yo hago ¢10.000 colones por semana, no puedo sacrificar esos ¢5.000 colones para una licencia que la verdad aquí no estoy utilizando, o sé que no me van a venir a quitar la moto dentro de mi territorio”, entonces básicamente es la explicación de por qué ese 41% nada más de personas llegaron a matricular el curso.

El Ing. Borbón Angulo, responde: De acuerdo, gracias.

La Ing. González Chinchilla, agrega: Hacer el comentario que me parece genial que le hayan podido aprovechar el tiempo con los niños y haberles dado esa educación vial a ellos.

Yo sé que las condiciones de ellos son muy diferentes a la capital o a las cabeceras de provincia, pero sí era muy necesario y felicitarlos por ese acto.

El Ing. Borbón Angulo, menciona: Yo tengo una consulta, no sé si tal vez es David el que me la puede resolver o tal vez Cindy.

Ahorita estas giras que hicieron se enfocaron en los territorios de la Zona Sur, pero no sé si dentro del proyecto hay programadas más giras a otros territorios indígenas, por ejemplo, hacia la zona de Talamanca, la zona de Turrialba que también hay otras zonas indígenas.

La Licda. Coto Calvo, responde: Nosotros el año pasado hicimos el recorrido de la totalidad de los territorios y entonces están los listados de todo, lo que pasa es que la logística es demasiado complicada.

Yo tuve que sacrificar la gente mía, porque la logística del proyecto ha sido bien pesada y no todo el mundo está tan convencido del proyecto como para echarlo a andar.

Entonces, el peso de la logística es demasiado, David se tuvo que ir para la Zona Sur tres semanas y lo que hicimos fue alternar a las compañeras que le daban soporte, porque tengo muchachas aquí que una es madre de familia, la otra estudia entonces en realidad es bien pesado.

Nosotros lo que estamos esperando es evaluar toda la logística, a todo esto, ellos empezaban a trabajar antes de las 6:00 am y terminaban de trabajar a las 9:00 pm sin tiempo extraordinario, porque como es un piloto no teníamos esas variables contempladas.

Estamos esperando terminar todo lo que es el territorio Ngäbe para hacer la evaluación y poder cubrir, son seis territorios indígenas a golpe de memoria, me parece que son seis y lo que haríamos sería intervenir tres este año y tres el otro, pero tenemos mapeadas y las listas levantadas para la totalidad de los territorios indígenas del país.

El Ing. Borbón Angulo, responde: Perfecto, no sé si alguien más tiene alguna otra consulta.

No hay más comentarios.

El Lic. David Madrigal León, se retira de la sesión al ser las 16 horas con 46 minutos.

Se resuelve:

Acuerdo:

- 8.1 Se da por recibida la presentación relativa al Informe Proyecto Indígena Territorio Ngäbe presentado mediante oficio CSV-DE-0342-2024 por la Dirección Ejecutiva.

Se declara acuerdo en firme.

ARTICULO NOVENO

Asuntos Directora Ejecutiva

- **Invitación Taller “Carreteras más seguras para América Latina y el Caribe: salvando vidas hacia el 2030”**

La Licda. Cindy Coto Calvo, Directora Ejecutiva, procede a comentar acerca de la Invitación:

Como yo ejerzo la Presidencia del OISEVI, ellos están mandando a hacer la invitación para que yo tenga una ponencia en el taller carreteras más seguras para América Latina y el Caribe, salvando vidas hacia el 2030, que será el 29 y 30 de mayo en la Ciudad de México.

Entonces, bueno, yo la traigo acá, es muy probable que vayan a estar viniendo invitaciones de esta tipología en razón de esta Presidencia que estamos ejerciendo actualmente, bueno, en realidad nosotros lo valoramos y para el proyecto es importante tener participación de la Presidencia, que durante algunos años no ha estado tan activa en el Observatorio.

Entonces mi solicitud es que valoren autorizar mi participación, porque es la salida del país, sujeto a que no haya erogación presupuestaria para la Institución, porque yo necesito tener la autorización para empezar a ver si los gastos los va a pagar como tal IRAP o sino el OISEVI que tiene un rubro para el pago de estos gastos que estaríamos gestionando, por eso es que de previa decirles quién lo va a financiar.

Necesito que Ustedes me autoricen, si lo tienen a bien la participación y ya luego yo les traería el detalle de cómo estaría financiándose el viaje y los días que yo estaría afuera para que tomemos la previsión de quién me sustituiría en el cargo de la Dirección.

Acuerdo:

- 9.1 Se autoriza la solicitud de participación de la Licda. Cindy Coto Calvo, Directora Ejecutiva, en el Taller "Carreteras más seguras para América Latina y el Caribe: salvando vidas hacia el 2030" en la Ciudad de México, con el fin de que fue pueda iniciar las acciones relativas al financiamiento del traslado a la actividad.

Se declara acuerdo en firme.

ARTICULO DÉCIMO

Correspondencia

No se conoce asuntos en la Correspondencia.

ARTICULO UNDÉCIMO

Pasar lista de directivos, con la descripción de quiénes están presentes.

Se pasa lista de los presentes y se cierra la sesión a las 16 horas con 51 minutos.